

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- 10709** *Anuncio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja por el que se da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la denominación de origen protegida "Peras de Rincón de Soto", y su documento único.*

De acuerdo con lo que prevé el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la denominación de origen protegida "Peras de Rincón de Soto" y su documento único, que constan íntegramente publicados en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial de La Rioja" (BOR) número 28, de 5 de marzo de 2010, por el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el que los interesados podrán formular, asimismo, las alegaciones que crean convenientes.

Las personas que tengan interés en examinar el expediente, lo podrán hacer en las oficinas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Dirección General de Calidad, Investigación y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja (avenida de La Paz, 8-10, 26071 Logroño, La Rioja).

Logroño, 18 de marzo de 2010.- María Ángeles del Val Gómez, Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja.

ID: A100020224-1